



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 NOV. 2006

Res. H N° 1402-06

Expte. N° 4.722/06

VISTO:

La solicitud de la Dra. Sara MATA de LOPEZ, Directora del CEPIHA, solicitando fijar precios de venta de la publicación "Historia Regional. Estudios de casos y reflexiones teóricas", compilada por ella y la Prof. Nidia ARECES; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. MATA considera los siguientes valores para la venta de la publicación: precio al público \$ 20,00 (Pesos Veinte), distribuidores \$10,00 (Pesos Diez), librerías \$15,00; y estudiantes \$10,00;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N° 102/06, aconseja autorizar los precios de venta propuestos por el CEPIHA para la publicación mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sus sesiones ordinarias del 12 y 19/09/06)
R E S U E L V E:

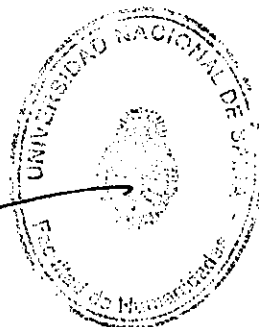
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR los siguientes precios de venta para el libro "Historia Regional. Estudios de casos y reflexiones teóricas" :

- o Público en general..... \$ 20,00 (Pesos Veinte)
- o Librerías..... \$ 15,00 (Pesos Quince)
- o Distribuidores..... \$ 10,00 (Pesos Diez)
- o Estudiantes..... \$ 10,00 (Pesos Diez)

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Marcelo MARCHIONNI responsable de la rendición de los fondos recaudados con motivo de la venta de la publicación mencionada en el artículo anterior, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al CEPIHA, Escuela de Historia, CUEH, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios, para su toma de razón y demás efectos.-
fat/JCL

PROP. SOLEDAD I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA



Dra. MARIA CELIA ILVENTO
Vicedecana
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.